



DECRETO EXENTO N°: 642 /

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION "CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE ERCILLA".-

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2016.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N°3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 04953 de fecha 21-03-2016, de Director de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA LICITACION "CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE ERCILLA".-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL JEFE DE CONTROL MUNICIPAL.
- 3.-DECRETO EXENTO N°3360 de fecha 14 de Diciembre del 2015, que aprueba el Proyecto de seguridad Ciudadana FNDR, denominado " Plaza segura para la Comuna de Ercilla".-

DECRETO :

1.- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION DENOMINADA LICITACION "CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE ERCILLA", por un Valor \$19.920.000 IVA incluido.

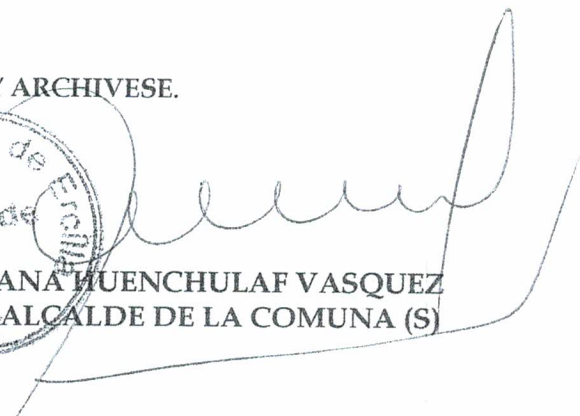

2.- NOMBRA COMISION EVALUADORA Presidido por: el Administrador Municipal; Director de Desarrollo Comunitario, Encargado de Cultura, Técnico de Obras y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-208.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
★ ALCALDE DE LA COMUNA (S)

AHV/SPQ/CZC/SPQ/mcc

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes